INFORME DE EVALUACIÓN

1.- Antecedentes.

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2016 de la Secretaria Nacional Anticorrupción contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa N° 05/2016 "Mantenimiento y Reparación de Edificio", bajo el ID N° 308353.

2.- Acta de Apertura de Ofertas.

La fecha de presentación y apertura de ofertas fue fijada para la fecha 12 de abril de 2016,no se ha alcanzado la cantidad de tres ofertas, razón por la cual a través de la Adenda Nº 1 de fecha 12 de abril de 2.016, se prorroga el plazo, fijándose para el 19 de abril del mismo año, realizándose una Adenda Nº 2 modificándose el Formulario de Oferta y las fechas de consulta y presentación de oferta quedando establecida para el 05 de Mayo, fecha en la cual se constata, la presentación de 2 cartas ofertas correspondiente a las siguientes empresas: EN OBRAS de Nelson F. Segovia A. Y ELECTROSERVICE INGENIERIA de Rodolfo B. Ortigoza M.

3.- Análisis de la documentación de carácter sustancial.

En tal sentido antes del análisis de los precios ofertados, la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamentación determinan la necesidad de verificar el suministro de la documentación de carácter sustancial **(formulario de oferta, declaración de garantía de mantenimiento de ofertas, documentos que acrediten la existencia del oferente, declaración jurada del artículo 40º así como la acreditación suficiente de quienes suscriben las respectivas ofertas para comprometer a las firmas participantes)**, se observa que todas las ofertas presentan la totalidad de los documentos de carácter sustancial debidamente suscriptos.

4.- Análisis comparativo de los precios ofertados.

Siguiendo el proceso de evaluación y teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso es por el total, realizada la verificación de los documentos sustanciales, se procede a la comparación de los precios de las ofertas, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Oferta	Oferta + 20%
1. En Obras	1.620.000.-	Presenta Certificado de Origen Nacional
2. Electroservice Ingeniería	1.863.000.-	

5.- Análisis de la documentación de carácter formal.

Abg. César Domínguez
Director Gral. Asesoría Jurídica
SENAC

Atilio Javier Cameron
Director Gral. Adm. y Finanzas
SENAC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. Julio Germán García Lovera

Siguiendo con la verificación de los documentos de carácter formal, se constata que la Empresa En Obras de Nelson Segovia es la oferta económica más baja, presentando además Constancia de Certificado de Origen Nacional.

Que, la misma ha presentado Constancia de la totalidad de la documentación requerida.

Que, por último se ha verificado el cumplimiento del artículo 40º incisos a) y b), constatándose que la misma no se enmarca dentro de la prohibición.

6.- Recomendación.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 34º, de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", concordante con los artículos 26º y 28º de la citada Ley, y los artículos 60º, 61º y 63º del Decreto Nº 21.909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley up supra, se recomienda la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 05/2016 – Mantenimiento y Reparación de Edificios, ID 308.353, a la Empresa EN OBRAS de Nelson F. Segovia A.,** por ser la oferta económica más baja, por un monto mínimo de veinte millones (Gs. 20.000.000) y un máximo de treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000).-

Asunción, 07 de Mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Secretaría Nacional Anticorrupción *

Javier Cámeron	Abg. Julio García	Abg. César Domínguez
Director General Adm. y Finanzas	Secretario General	Director General Asesoría Jurídica

Comité de Evaluación de Ofertas – Resolución SENAC Nº 75/2016

MEMORANDO DGTH 2016

A : Marcelo Albariño, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

De : María Gabriela Mariño, Directora
Dirección de Gestión de Talento Humano

Asunto : Remitir informe del SINARH

Fecha : 26 de mayo de 2016

Me dirijo a usted, en virtud al Memorándum de fecha 26 de mayo del corriente donde hace referencia a la Contratación Directa Nº 5/16. En la misma se solicita la verificación en el SINARH de un oferente, en el marco del cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15.

De conformidad a lo solicitado se remite adjunto informe correspondiente.

Atentamente.

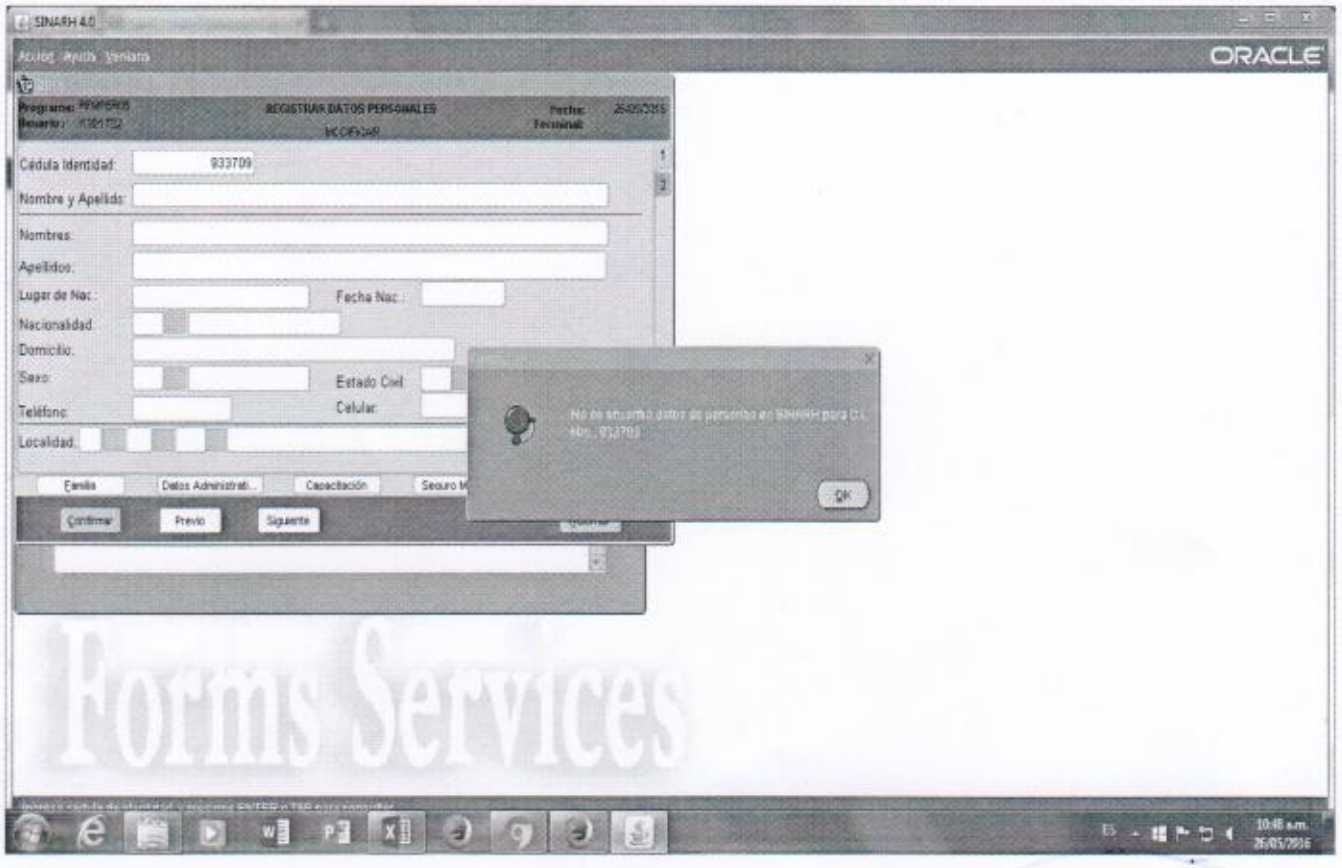

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. María Gabriela Mariño
Directora - DGTH
SENAC